



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCIÓN DE APOYO A DOCENTES, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
Coordinación de Programas de Mejoramiento, Movilidad e Intercambio Académico



## CONVOCATORIA 2026

### PROGRAMA ANUAL DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centros e Instituciones del Subsistema de Humanidades

#### CONDICIONES GENERALES

- Podrá participar el personal académico de carácter indeterminado que presente propuestas de colaboración académica para realizar estancias de hasta 10 días.
- Las actividades propuestas deberán realizarse de febrero a diciembre de 2026.
- Los académicos y académicas que deseen realizar alguna actividad académica con la UNAM deberán contar con la aprobación de la entidad de su interés, perteneciente al Subsistema de Humanidades.
- Es recomendable que los académicos(as) cuenten con un homólogo en su línea de investigación, de no ser el caso pueden consultar las líneas de investigación de su interés en la página de la Coordinación de Humanidades en la que se encuentran las ligas a los Institutos, Centros, Programas y Unidades de Investigación del Subsistema de Humanidades <https://www.humanidades.unam.mx/>. Así mismo, si desean invitar a un académico de la UNAM para realizar una estancia deberán contar con su aprobación.
- Los y las investigadores interesados podrán acordar las fechas de las actividades con sus pares académicos.
- Las actividades que integren la propuesta de intercambio académico deberán estar orientadas a fortalecer las líneas de desarrollo señaladas en los planes departamentales e institucional.
- Sólo las actividades aprobadas por las entidades académicas que integran el Subsistema de Humanidades serán incluidas en el Programa Anual de Intercambio (PAI 2026) entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Sonora.
- El apoyo económico de la Coordinación de Humanidades (CH-UNAM) es complementario por lo que las actividades propuestas deberán contar con el apoyo económico del departamento de adscripción del académico(a) solicitante.
- Al finalizar cada actividad, el responsable de la solicitud deberá hacer entrega a la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP) del informe académico respectivo en el Formato PAI 2026 UNISON (<https://dadip.unison.mx/tramites/>).

**Nota importante:** Los apoyos otorgados por la CH-UNAM no se considerarán otorgados sino hasta la valoración y firma de apoyo de la Coordinación de Humanidades, y estarán sujetos a la normatividad vigente y el ejercicio presupuestal correspondiente de la Dirección General de Presupuesto de la UNAM. Asimismo, la DADIP - UNISON no recibirá solicitudes incompletas.

#### FINANCIAMIENTO

Por la UNAM: Se otorgan los siguientes apoyos en el marco del convenio de colaboración suscrito:

- Viaje de investigador(a) UNAM a la UNISON:** Apoyo boleto de avión viaje redondo, clase económica.
- Estancia de investigador(a) UNISON en la UNAM:** Apoyo económico para hospedaje y alimentación hasta por 10 días.

Por la UNISON: El departamento involucrado en el intercambio académico deberá cubrir, como contraparte, los siguientes apoyos:

- Viaje de investigador(a) UNAM a la UNISON:** Apoyo económico para hospedaje y alimentación hasta por 10 días.
- Estancia de investigador(a) UNISON en la UNAM:** boleto de avión viaje redondo, clase económica, y apoyo complementario para hospedaje y alimentación.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Formato de solicitud de movilidad (<https://dadip.unison.mx/tramites/>)
- Plan de trabajo de cada una de las actividades propuestas y su calendarización, señalando las actividades a realizar, así como los resultados y productos esperados, entre otros.
- Síntesis curricular del académico participante en la movilidad (no mayor a dos cuartillas).
- Carta de invitación emitida por el proponente y carta de aceptación del académico o académica que realizará la movilidad, correspondientes a cada uno de los investigadores participantes.
- Oficio de la jefatura de departamento donde se exprese el compromiso de apoyo económico correspondiente para cada actividad propuesta.
- Oficio de la academia de adscripción avalando la pertinencia y el impacto de las actividades propuestas para fortalecer la docencia, la investigación y la divulgación del conocimiento.

#### ENTREGA DE LA SOLICITUD

Las solicitudes deberán entregarse en formato impreso, con la firma autógrafa del responsable y de la contraparte, en la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, y enviarse vía electrónica a las siguientes cuentas de correo: [apoyodocentes@unison.mx](mailto:apoyodocentes@unison.mx) con copia para [marissa.gutierrez@unison.mx](mailto:marissa.gutierrez@unison.mx).

**Recepción de solicitudes:** A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026**.